

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **069 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Víctor Alfonso Rey Arismendy			C.C. / C.E. No.:	1.018.439.796	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2017	Hasta	31/05/2017	INFORME No.:	5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N° 069 de 2017	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: Prestación de servicios profesionales para gestionar y ejecutar las estrategias de divulgación del del año 2017, así como el análisis de la información asociada a los exámenes que realiza el instituto.</p>				
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SISCIENTOS SESENTA y SIETE PESOS (\$53'583.667) MCTE, precio correspondiente a 73 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.</p>			<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$17.861.219) pesos M/CTE.</p>	
<p>SALDO DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$35.722.448) MCTE.</p>			<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.</p>	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 1/04/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</i> i). Un (1) primer pago de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$4.465.301) IVA INCLUIDO , para el mes de enero, contra entrega del producto señalado en la obligación No. 1, ii). Once (11) pagos iguales por valor del contrato CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$4.465.306) IVA INCLUIDO .												
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: <i>En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:</i>													
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto										Valor	
1	25/01/2017	Pago correspondiente mes de enero.										\$4.465.301	
2	23/02/2017	Pago correspondiente mes de febrero.										\$4.465.306	
3	17/03/2017	Pago correspondiente mes de marzo										\$4.465.306	
4	25/04/2017	Pago correspondiente mes de abril										\$4.465.306	
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción Informe Nacional de Resultados Saber TyT 2016. - Redacción Informe nacional de Resultados Saber TyT SENA 2016. - Apoyo en la construcción de gráficas del Informe Nacional de Resultados Saber Pro 2016. 	100%
2	Divulgación Taller Uso de Resultados Saber 11 y Saber 3,5,9 en las siguientes ETC: <ul style="list-style-type: none"> - Granada (Meta) - Manizales 	100%

3	<p>Revisión tercer avance del Dash del repositorio de la calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saber 11 - Ser Pilo Paga - Andrés Bello 	100%
4	<p>Revisión de actualización de descarga de reportes Saber TyT con las guías de interpretación de resultados institucional, por sede y por programa académico.</p>	100%
5	<p>Asistencia capacitación Escala Acciones y Actitudes Ciudadanas brindada por la Subdirección de Estadística.</p> <p>Apoyo en el diligenciamiento de hojas de respuesta para cuantificación del error de las máquinas lectoras. Apoyo brindado a la Subdirección de Estadística.</p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	NO APLICA
---	-----------

6. CONSTANCIAS

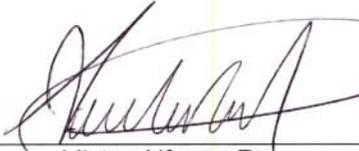
El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

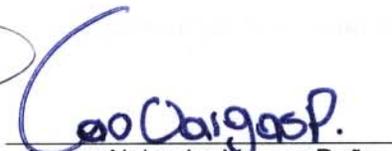
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

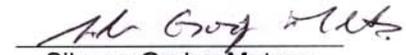
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(05)** de **(2017)**.



Víctor Alfonso Rey
Arismendy
Elaboró



Laura Alejandra Vargas Peña
Revisó



Silvana Godoy Mateus
Aprobó